

## Como aplicar para FAP/SNAP

### Estas son las maneras de aplicar para FAP:

- ♦ **En Internet**— Puedes aplicar entrando a la siguiente pagina: [www.michigan.gov/mibridges](http://www.michigan.gov/mibridges)  
\*Por el momento la aplicación solo esta disponible en Ingles y Español
- ♦ **En Persona**— Puedes aplicar yendo a tu oficina local de DHS. Ahí alguien te puede asistir si necesitas ayuda para llenar la aplicación.
- ♦ **Por correo**— Puedes llamar a tu oficina local de DHS y pedirles que te envíen una aplicación por correo. También hay agencias comunitarias en donde te pueden ayudar a completar la aplicación.

\*Una vez que hallas completado la aplicación envíala por correo a tu oficina local de DHS

### Documentos que necesitas para aplicar:

- ♦ Identificación de Michigan con foto. Si solo estas aplicando para tus hijos puedes proveer cualquier tipo de identificación que tengas disponible
- ♦ Tarjeta valida del Seguro Social solo para las personas que son elegibles y están aplicando.
- ♦ Prueba de ingresos de los últimos 30 días.
- ♦ Prueba de pago de renta o hipoteca.
- ♦ Prueba de pago de impuestos de propiedad y seguro de vivienda.
- ♦ Prueba de pago de servicios públicos como gas, electricidad, agua, teléfono, etc.

**\*Es posible que el trabajador (a) social te pida otros documentos.**



Si necesitas saber donde esta ubicada la oficina del Departamento de Servicios Humanos en tu condado o quieres mas información acerca del Programa de Asistencia de Alimentos llama a:

**La Línea de Nutrición y Alimentos**  
**1-800-481-4989**

Prepared by: Center for Civil Justice



Revised by:  
Michigan Immigrants Right Center



**SNAP**

**Programa de Asistencia de Alimentos**

**FAP**

**Lo que los Inmigrantes Necesitan Saber Acerca de SNAP/FAP**



## Aclarando Malentendidos y Dudas Acerca de los Inmigrantes y el Programa de Asistencia de Alimentos FAP/SNAP

Tal vez hallas escuchado que por ser inmigrante no calificas para el Programa de Asistencia de Alimentos FAP/SNAP pero ese no es siempre el caso.

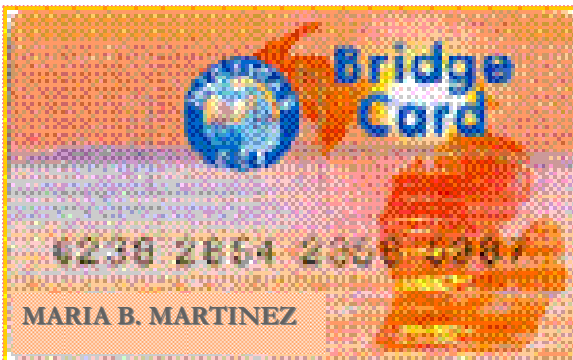
En este panfleto trataremos de aclarar algunos de los mitos mas comunes acerca del programa FAP/SNAP y los Inmigrantes.

También encontraras información de cómo aplicar y que documentos necesitas entregar al Departamento de Servicios Humanos (DHS) al momento de aplicar para los beneficios.

Si después de leer este material tienes preguntas no dudes en llamar a:

### La Línea de Ayuda de Nutrición y Alimentos

**1800-481-4989**



#### ♦ Podría recibir beneficios del Programa de Asistencia de Alimentos a pesar de no ser residente legal?

Si eres indocumentado (a) **NO** calificas para la ayuda de FAP, pero si hay otros miembros en tu casa que sean ciudadanos, hallan sido residentes legales por mas de 5 años o que tengan otro status migratorio elegible es posible que ellos si califiquen para la asistencia de alimentos.

A los niños no se les aplica la regla de 5 años de residencia.

#### ♦ Si aplico para FAP no voy a poder hacerme residente legal o ciudadano de los Estados Unidos en el futuro.

Recibir asistencia de alimentos no afecta tus posibilidades de legalizar tu status migratorio.

#### ♦ Si aplico para FAP el Departamento de Servicios Humanos (DHS) me puede reportar a Inmigración.

Si eres indocumentado **NO** tienes que mostrar tus papeles de inmigración a DHS a menos de que estés aplicando para ti mismo. En la aplicación tienes que incluir a cada miembro de tu casa, pero solo marca la casilla de aquellos para quienes estas pidiendo la ayuda. DHS puede reportar a Inmigración en el único caso de que se les halla presentado un documento con la decisión final de que la persona esta en el país ilegalmente. Este papel puede ser una orden de deportación o similar.

#### ♦ No hablo Ingles muy bien y por eso no puedo aplicar para la asistencia.

DHS debe de proveer un interprete, pero si es conveniente para ti puedes llevar tu propio interprete. La aplicación esta disponible en varios idiomas.

#### ♦ Tendré que pagar al gobierno o reportar en mis impuestos la ayuda que reciba en beneficios de FAP?

No tienes que pagar ese dinero y tampoco lo tienes que reportar en tus impuestos.

#### ♦ Podría calificar para FAP aunque tenga casa, carro y/o dinero en el banco?

Es posible que si calificas ya que estos bienes no se toman en cuenta para determinar si eres elegible para FAP. Lo que si se toma en cuenta es el ingreso mensual que esos bienes te puedan dar, por ejemplo si tienes una casa y la alquilas el ingreso mensual por renta si será contado.

#### ♦ Si hay mas de una familia viviendo en la misma, se puede aplicar para beneficios de comida de manera separada?

Mas de una familia viviendo en la misma casa pueden recibir FAP siempre y cuando los alimentos sea comprados preparados y guardados de manera separada.

#### ♦ Mi sponsor dice que si aplico para FAP ellos van a tener que pagarle al gobierno por los beneficios que mi familia y/o yo recibamos.

Si eres inmigrante y eres elegible para recibir FAP quiere decir ya has sido residente legal por 5 años o mas o que ya eres ciudadano de los Estados Unidos. En estos casos es muy posible que las obligaciones legales de tu sponsor ya hallan terminado.

Tu sponsor no puede quitarte el derecho a aplicar para FAP, en el caso de que tu y tu familia califiquen para los beneficios.

Tu puedes escoger aplicar solamente para que los miembros elegibles de tu casa reciban beneficios de alimentos y no aplicar para ti mismo.